



*Academia Nacional de Ciencias de Bolivia*

LA PAZ - BOLIVIA

Cite: N° .....

### RESOLUCION DE DIRECTORIO No. 792/2023

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a disposiciones legales emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y en aplicación de la Ley No. 1178, Ley No. 062 y Ley No. 856, por el cual las entidades públicas deben presentar sus Estados Financieros de la Gestión 2022, con informe de Auditoria a la Dirección General de Contabilidad Fiscal hasta el 28 de febrero de 2023.

Que la Academia Nacional de Ciencias, ha elaborado los Estados Financieros de la Gestión 2022 en base a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y proceda en el Sistema SIGEP, cumpliendo con las formalidades legales y de acuerdo a normativa vigente.

Que la información de los Estados Financieros de la Academia Nacional de Ciencias para su presentación incluye el Balance General, Estado de recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gatos, Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento y demás documentación complementaria descrita para la presentación de los Estados Financieros.

#### EN REUNION DE DIRECTORIO:

#### RESUELVE:

**Primero. - (APROBACION).** Aprobar los Estados Financieros de la Academia Nacional de Ciencias, correspondiente a la Gestión 2022 en todas sus formas, anexos y el respectivo informe de Auditoría Externa en cumplimiento a instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas públicas.



*Academia Nacional de Ciencias de Bolivia*

LA PAZ - BOLIVIA

Cite N° .....

**Resolución de Directorio No. 792/2023...**

**Segundo. - (RESPONSABILIDAD).** La Tesorería y Dirección Administrativa son los responsables de su presentación de los Estados Financieros Gestión 2022, al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, Contrataría General del Estado y la Unidad de Auditoría del Ministerio de Educación como cabeza de sector.

Es dada en la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil veintitrés.

Acad. Mónica Moraes Ramírez. PhD.  
**PRESIDENTA**

Acad. Gonzalo Riveros Tejada  
**VICEPRESIDENTE CS. NATURALEZA**

Acad. Franklin Bustillos Gálvez  
**VICEPRESIDENTE CS. CULTURA**

Acad. Ana Rada Tarifa  
**SECRETARIA GENERAL**

Acad. Celeste Rodríguez Quevedo  
**TESORERA**

Acad. Hernán Vera Ruíz  
**VOCAL**

Acad. Ronarth Zabaleta Mercado  
**BIBLIOTECARIO**